

Gaceta de Instrucción

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

DIRECTORA PROPIETARIA: MARÍA DE LA RIGADA

Importancia social del Arte

Hay en el arte un alto sentido que nos habla del alma de los pueblos con una elocuencia extraordinaria. Sus creencias y sus preocupaciones, su estética, toda su idealidad se nos ofrece cristalizada en él en formas concretas y perdurables.

Nace el arte en el momento en que espande el hombre los latidos generosos de vida comunicativa; hay en él, por tanto, un afán de producir efectos de entusiasmo y de admiración en los demás hombres; de confiarles el resultado de sus tanteos, de sus hallazgos, de sus inventos

El es, al mismo tiempo, propulsor de los individuos y de la vida colectiva: es la proyección de un haz de luminosidades que alumbra por igual los interiores que adornan dibujos en que el motivo único es el reno y las selváticas extensiones donde lucen su pujanza los intrépidos cazadores.

A la vista de los monumentos funerarios egipcios se sorprende aquella preocupación de eternidad que obsesiona la vida de este pueblo; y hallamos, asimismo, en todo conformes con el genio de los caldeos, la «Estela de los buitres» y las grandes estatuas en dolerita, dedicadas al príncipe de Sirpur-la. Estas obras, dicen cómo supieron expresar los artistas la idea de duración, de fuerza y de verdad que constituían la suprema aspiración para los habitantes de los valles del Nilo, Tigris y el Éufrates.

Pero es en la isla de Chios, donde aparece un arte libre de hieratismos que se anuncia con la Victoria ó Gorgona alada en cuyas gráciles actitudes y soltura de movimientos se advierten las exigencias del arte griego, al que estaba reservado realizar la idea de la belleza que no había de conformarse con dar la reproducción de la forma humana, sino que sabrá con Scopas, expresar fielmente en el mármol, la

inefable sensación de la vida interior.

El provocar en las multitudes un amplio florecimiento de vida interior encuentra ser el fin último, el más acabado por tanto, que haya de realizar el arte y de aquí su importancia social.

Una ola de vulgaridad avanza en el momento presente sobre el alma humana, amenazando esterilizarla para el cultivo de todas las ideas y preocupaciones elevadas.

Por eso, encuentra eco tan simpático el grito que parte de una agrupación constituida por estudiantes universitarios, de la Escuela de Estudios Superiores de Pedagogía y de las Escuelas Normales de Madrid, que, unidos en íntima convivencia de ideales pronuncian un clamoroso ¡España por el Arte! con el empeño, no por difícil inabordable, de que al oírle surja en las conciencias del mayor número la divina inquietud por la belleza, y ésto en todas las manifestaciones artísticas y naturales; inquietud que solo actúa entre nosotros sobre una minoría de exquisitos, de iniciados, en quienes la gran masa casi no repara sino es para rotularlos maniacos.

Esta simpática y juvenil agrupación dá fé respecto á la seriedad con que pretende lograr sus intentos presentándose para empezar la empresa con un índice de cuestiones, que copiamos á continuación, las cuales servirán de

tema á otras tantas conferencias desarrolladas por ellos mismos, constituyendo estos trabajos un cursillo interesantísimo de labor personal extraordinaria, con que persiguen capacitarse para la obra que tan animosos emprenden.

- 1 Importancia social del arte.
- 2 El arte prehistórico.
- 3 El arte oriental.
- 4 El arte helénico.
- 5 El arte romano.
- 6 El arte en la España antigua.
- 7 El arte en la Edad Media.
- 8 Orígenes de la pintura.
- 9 El renacimiento, Leonardo de Vinci, Miguel Angel, Rafael.
- 10 El renacimiento en España. La Arquitectura y la Escultura.
- 11 La Pintura en España.
- 12 La música.; Bach, Beethoven y Wagner.
- 13 La pintura moderna.
- 14 Las modernas teorías estéticas.
- 15 El arte en la Escuela.
- 16 El arte árabe.

La vista se detiene complacida en el tema 15 «El Arte en la Escuela», advocación bajo la cual funciona en Francia una sociedad activísima y á la cual debe el Arte no pocos adelantos en la obra de conquistar adeptos.

No hallo que haya otro medio más seguro de penetrar en el alma popular que la Escuela y, por Dios, que no crean los que á todo movimiento ge-

neroso se oponen con el consabido reparo de orden económico, que lo de llevar la preocupación del Arte á las Escuelas haya de costar millones.

El mejor medio de rebatir esa creencia será copiar unos de los principios adoptados por el tercer Congreso de la Sociedad francesa «El Arte en la Escuela»:

«Que la sencillez y la sobriedad de medios son cualidades esenciales para la decoración escolar».

Porque vale la pena de consignar que hablar de Arte en la Escuela no es referirse á la decoración de las salas de clase, únicamente, comprende mucho más.

Significa, repartir en todo el ambiente una como energía invisible que actuando sobre cuanto lo constituye, proporcione á los espíritus el sutil sacudimiento con que se aperciban al supremo goce de la emoción artística, que sólo espera para producirse á la primera evocación, porque eso sí, el Arte, para los indiferentes, guardo siempre un mutismo inexorable.

Para terminar; que á la serie de consideraciones apenas esbozadas al correr de la pluma por estas pobres cuartillas y que hacen sentir la necesidad de que se funden asociaciones de amigos del Arte á ejemplo de las que funcionan en países más afortunados tenemos aquí, nosotros, la urgentísima de hacer que pronto, con la mayor pe-

rentoriedad, la Nación entera se oponga al éxodo vergonzoso de nuestras obras de Arte.

Segura de que en torno de tan interesante agrupación habrán de congregarse todos los elementos necesarios para el cumplimiento de los fines que se propone, nada menos se puede suponer siendo ellos nobilísimos, sólo me resta presentar mi entusiasta adhesión á una empresa que ha conquistado toda mi simpatía.

MICHAELA DÍAZ RABANEDA

Sociedad Española de Higiene

Aprovisionamiento de aguas potables de Madrid

Continuación

En estos filtros el verdadero elemento encargado de la depuración del agua está constituido por una capa finísima, que recibe el nombre de membrana biológica, constituida principalmente por la mayor parte de los microorganismos que el agua puede llevar en suspensión; en el lenguaje técnico se dice que un filtro de esta clase está *maduro* cuando la membrana biológica completamente formada, entra en el que podría llamarse período perfecto de funcionamiento.

Se admitía, aun no hace mucho tiempo, que esa membrana debía ser exclusivamente orgánica pero se ha demostrado que los resulta los favorables que se la atribuyen se consiguen igualmente con las aguas ricas en arcilla en suspensión, la cual, una vez depositada sobre las capas de arena, forma

una especie de película enteramente semejante, por sus efectos, á la membrana biológica: con el agua de Lozoya, en las épocas de grandes turbias, hemos podido comprobar, filtrándola por papel, que pasa opalina al principio aclarando poco á poco hasta ser perfectamente cristalina siendo en este momento el filtro verdadero no el papel con el que se hizo el filtro sino la capa de arcilla finísima depositada y que llena y obtura todos los poros del referido papel.

En esa membrana predominan las algas de las familias de las clorofíceas, cianofíceas, feofíceas, etc. Stromeyer ha encontrado en los filtros de Hamburgo 160 especies de algas, entre las que predominan las clofíceas, las bacilarias y las policromáceas. Kemna, en Amberes, ha demostrado el predominio de ciertas y determinadas especies según la estación, como por ejemplo, las *Fragilaria melosiva* y *synedra*, en los meses de Enero á Mayo; las *Ciclotella* en los de Mayo á Agosto, y las *Oscillarias*, *Cocci-nodiscus* y *Protococcus* en el de Agosto.

Suele suceder en algunas ocasiones, que la cantidad de algas depositadas es excesiva llegando á entorpecer la buena marcha del filtro. En Stralau, durante el verano de 1893 fué necesario proceder á quitar esa membrana en cuanto habían pasado por el filtro trece metros cúbicos de agua por metro cuadrado. Todos estos filiros exigen una limpieza periódica que los mantenga en buen estado de funcionamiento.

Decantación con filtración previa. Es este un verdadero procedimiento mixto que en algunas poblaciones ha suministrado resultados muy aceptables; su única ventaja, sin embargo, es la de evitar esa limpieza periódica que es cara y no tiene las ventajas que se la atribuyen por muchos autores. El

sistema más conocido para aplicar este sistema de prefiltración es el de Puech-Chabal aplicado en Francia, con éxito, en la instalación de Suresnes; Zurich, Viena y Filadelfia, los han utilizado igualmente con buenos resultados.

Actualmente se encuentra en estudio un sistema cuya idea se debe á Miquel y Mouchet que los clasifican como filtros no sumergidos y continuos sin que sea posible, en este momento, poder apreciar sus ventajas ni sus resultados prácticos.

Podríamos añadir aquí, mas bien como recuerdo que no como sistema de posible aplicación á los dos ríos que surten á Madrid de aguas, el ideado por el ingeniero Lefort, para el aprovisionamiento de Nantes; el de las galerías filtrantes, utilizadas en Lyon para aprovechar las aguas del Ródano y en Viena para las del Danubio, y el de los llamados filtros rápidos americanos, cuya ventaja principal es su reducido tamaño y que han encontrado gran aplicación en los Estados Unidos y en Europa misma en la que existen en funciones en Trieste, en York, en Moscow y en Nijni-Novogorod; para el empleo de estos filtros se emplea un coagulante de la arcilla que las aguas llevan en suspensión, que ordinariamente es el sulfato de alúmina, á la dosis media de diez y ocho miligramos por litro del agua que se desea clarificar. Se ensayaron primeramente en Pittsburg, para las aguas del río Allegany, por Allen Hazen y después en Cincinnati, con aplicación á las aguas del Ohio, por Fuller estableciendo una instalación que permite tratar de trescientos á cuatrocientos mil metros cúbicos por día. La última instalación de esta clase que podemos citar es la organizada en Alejandría, por Bitter y Gotschlich para utilizar las aguas del Nilo.

En menor escala y como procedimientos de purificación mecánica por filtración, aprovechables para poblaciones de reducido número de habitantes, para colectividades numerosas y finalmente para familias, podrían citarse los diversos filtros rápidos que se conocen, entre los que citaremos los de Dewaux, Desrumeaux, Delhotel y Moride, los innumerables de bujías de porcelana ordinaria, que se recomiendan por los industriales, los de celulosa (sistema Terminus, Poitevin, Dame, etc.) los de amianto de Breyer, Kuhne, Piéffe y Maillié; los de carbón (solo ó combinado con los carbonatos de cal y sosa) de Maignen, Chabrier, Defries y Buring y los filtros á base de hierro ó sus compuestos, á cuya cabeza figura el de Anderson, muy acreditado y que realmente esta produciendo resultados notables en los puntos en que se ha instalado, entre los que citaremos la ciudad de Gouda (en Holanda) y las de Amberes, Dordrecht y Ostende, en Bélgica, Berlín, en Alemania y Boulogne-sur-Seine, que trata por este procedimiento 5.000 metros cúbicos de agua del Sena por día, Choissy-le-Roi y Neuilly-sur-Marne que purifican respectivamente 80.000 y 70.000 metros cúbicos por día; al lado de éste podrían colocarse los filtros que utilizan para la depuración de las aguas el óxido de hierro magnético; la polarita utilizada por Bante en Reading (Inglaterra) y por Bischoff y Howattson; la carboferrita, recomendada por Candy y el *ferro-cloro* preconizado por Howattson, en Lectoure, y por Duyh y Gers, en Ostende.

En todos estos sistemas se ha pensado siempre que se ha tratado de la depuración de las aguas que surten á Madrid, especialmente de las procedentes del Lozoya. ¿Pueden alguno de ellos asegurar de una

manera satisfactoria la consecución del fin que se persigue de una manera que compense los enormes gastos que su instalación y establecimiento trae consigo? esta es la cuestión que conviene resolver; dentro de la buena lógica, dentro de los estrictos principios de la ciencia y dentro del aspecto económico que conviene no olvidar, puesto que es preciso no echar en olvido que si la higiene es una ciencia positiva, no hay ciencia ninguna que autorice el derroche y que justifique el empleo indebido del capital de una nación.

A la pregunta que acabamos de formular puede contestarse claramente, francamente y concretamente en sentido negativo: no, no hay sistema alguno de depuración mecánica que asegure la depuración y mucho menos la esterilización de un modo permanente y continuo, como es preciso para el abastecimiento de una capital como Madrid, de las aguas de alimentación.

Y vamos á demostrar esto apoyándonos en la opinión de autores respetables que suponen mucho más que nosotros en esta clase de cuestiones.

«Para los particulares, los cuarteles, las escuelas, etc., los filtros privados (procedimientos de las paatas cerámicas ó bujías del carbón, del amianto, etc.) son de una producción pequeña, exigen frecuentes limpiezas y permanecen todavía tan perfectibles como la filtración industrial en grandes masas: no existe sistema perfecto y no es este el lugar para dedicarse á una enumeración ni siquiera solamente enunciativa de los numerosos ejemplares comerciales ofrecidos al público».

«Labit «L'eau potable» citado por E. A. Martíel en el *Tratado de Higiene* de Bronardel y Mosny».

Se ha sostenido por algunos que la ausencia en un agua filtrada del *B. coli* evidencia la no existencia del *B. tífico* y del *vibrión colérico*: pues bien está probado, mientras otra cosa no se demuestre, que estos dos organismos pueden atravesar y atraviesan de hecho filtros por los que no pasa el *coli*; es decir, que la ausencia de éste no prueba la no existencia de aquéllos (en contra de lo admitido generalmente).

Según Koch ningún filtro puede evitar una infección siendo la esterilización por el calor el único medio eficaz.

Miguel y Cambier dicen que los filtros de arena dan un agua generalmente bastante bien depurada, pero jamás esterilizada, aun en el mejor periodo de madurez del filtro. Resulta pues, que las aguas mejor filtradas no están más que *mejoradas*, toda vez que se ha probado que los gérmenes atraviesan los filtros, aparte de que no hay para qué decir que los productos solubles de la vida bacteriana, en ocasiones tan peligrosos ó más que los organismos de que proceden, atraviesan sin dificultad los filtros más perfectos.

Por lo que hace á la purificación desde el punto de vista químico de las aguas, no hay tampoco para qué exagerar las ventajas de la filtración: los datos que copiamos á continuación demuestran esta afirmación:

	Materia orgánica
	Miligramos.
Zurich antes de la filtración	3,76
Id. después	3,04
Berlín antes	6,6
Id. después	4,7

Percy Frankland, en su trabajo sobre las aguas del Ouse, consigna las cifras siguientes:

	Antes.	Después.
Materia salina total.	248,00	262,00
C. orgánico	1,23	1,19
N.	0,25	0,22
NH ₃	0	0
N. de los nitratos y nitri-		
tos	0,77	0,89
N. total combinado	1,02	1,11
Cloro	16,00	16,00

Si nos fijamos en estas cifras, más bien resulta que el agua filtrada, se ha impurificado por la filtración al disolver ciertas materias salinas existentes en la materia filtrante (aumento en el agua filtrada de las sales totales, del nitrógeno, de los nitratos y nitritos y del nitrógeno total combinado): lo mismo resulta de las experiencias hechas en la estación higiénica de Lawrence (en el Massachussetsi) en la que se ha observado que el nitrógeno de los nitritos pasa, en el agua filtrada desde 0,14 á 0,31 cienmiligramos por litro y el de los nitratos de 0,003 á 0,005. Este aumento es sin duda debido á la oxidación, durante la filtración de parte del nitrógeno amoniacal y albuminoide de las aguas sometidas á ese tratamiento.

No hay pues que exagerar, como dicen Miguel y Cambier, las ventajas de la filtración en la purificación química de las aguas, ni hay tampoco que exagerar las consecuencias del ejemplo clásico de Altona librándose del cólera gracias á la filtración del agua pues pueden fijarse enfrente los casos de Cherburgo, estudiados por Vaillard, y los de Castres, examinados por Chantemesse invadidas por la fiebre tifoidea, á pesar del uso de las aguas filtradas.

(Concluirá).

Sección de Oposiciones y Concursos

En la *Gaceta* del 18 el Rectorado de Sevilla publica la siguiente lista de aspirantes á Escuelas en turno libre:

D. Antonio Adamuz, Manuel Alonso, Domingo Argüelles, Ramón Báez, Eugenio Barrera, Miguel Benítez, Ednardo Bernal, Antonio Bernáldez, Ceóilio Blanco, Manuel Brea.

D. Manuel T. Caparrós, Francisco Carrillo, Alvaro Cecilia, Daniel L. Coello, Melchor Continente, Juan Corrales, José de la Cruz, Ramón Cuesta, José de la Cruz, Ramón Cuesta, José Díaz, Matías Díaz, Matías Díaz, Filomeno E. Durán.

D Rogelio Fajardo, José Fernández, Alfonso Antonio Fernández, Constancio Fernández, Francisco Ferrete, Antonio Gallardo, Francisco Gallego, Felipe García.

D. Manuel García, Emilio García, Domingo García, Manuel Góngora, José González, Lorenzo Benedicto, Cándido Gordón, Eduardo Gordillo, Ramón Hernández, Daniel Huerga.

D. Jesús Infante, Antonio Infante, Lucas Jiménez, Félix Jurado, Felipe Lamadríd, Francisco Lara, Hipólito Lobato, Guillermo Llera, Leovigildo Magaña, Narciso Mallón.

D. León Marín, Gabriel Mateos, Juan E. Martín, Alfredo Montilla, José María Morales, Francisco Muñoz, Cayetano Muñoz, Rafael Navarro, Juan Ocaña, Santiago Ortega.

D. Antonio Ortiz, Rodrigo Pachá, Antonio Palma, Julio Pastor, Ramón Pech, Carlos Pedrero, Juan B. Pérez, Miguel Pérez, Rodrigo Pérez, Antonio Pérez.

D. Emilio Pérez, Abelardo Pérez, Zacarías Pérez, Rafael Picardo, Bienvenido del Pino, Fernando Polo, José del Prado, Rafael Pulido, Gabriel Quintero, Francisco Rodríguez, Francisco Rodríguez.

D. Francisco Romero, Remigio Rubio, Juan Ruiz, Rafael Ruiz, José Ruiz, Pedro Sánchez, Andrés Sánchez, Benedicto Torralba, Pablo de Torres, Francisco Trigueros, Salomón Valladares, Augusto M Vázquez

Habiendo renunciado sus cargos de presidente y vocal del Tribunal que han de juzgar los ejercicios de estas oposiciones, D. Manuel Bernal y Jiménez Trejo y D. Manuel Bernal y Jiménez Trejo y D. Manuel Domínguez Santaella, respectivamente por hallarse comprendidos en el párrafo 8.º del Reglamento de oposiciones de 3 de Junio de 1910, este Rectorado ha resuelto admitir dichas renunciaciones, quedando el Tribunal constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Manuel Sánchez Castro, catedrático de la Universidad

Vocales: D. José Moya y Córdoba, profesor de la Escuela Normal de Córdoba; José María del Campo y Aranda, maestro de Sevilla; D. Antonio Pequera y Mena, maestro de Córdoba, y D. José Muñoz Morón, sacerdote.

Suplentes.—Presidente: D. Enrique Ruiz Díaz, catedrático de la Universidad.

Vocales: D. Jenaro Calatayud Bonmatí, profesor de la Escuela Normal de Sevilla; D. José Morote Molina, maestro de Sevilla; D. Antonio Bascón y Anguita, maestro de Jerez, y D. Antonio Ruir de Vargas Muñoz, sacerdote.

—En la del 21, el Rectorado de Barcelona publica las siguientes relaciones de opositores á escuelas turno libre.

MAESTROS

D. Luis Bigalá, José Ferré, Eliseo Carbó, Emilio Benet, Juan Blanch, José Vila, Vicente Aldea, Baldomero Balot, José Culubret, Félix Molas, José Vidal, José Paláu, Jaime Alabert, Arturo Brugues, Jaime Bech Rotllán, José Faidella, Miguel Mojer, Saturnino Hernández, Manuel Brunet, Celestino Roigé, Domingo Roig, Juan Campellá, Juan Benet, José Martorell, Pedro Dallerés, Antonio Bach, Juan Latorre, José Guillermo, José Pericot, Pedro Bragulat, Francisco Cardona, Francisco Lusilla, José Esbruch, Fernando Martori, Pedro Font, Ramón Cases, José Ramón, Martín Tauler, Cristobal Sagarra, Servando Prado.

D. Antonio Padrós, Federico Lefier, Isidro Car-

casona, Antonio Monclús, Miguel Capella, Emilio Batlle, Tomás Girbal, Antonio Gomá, Rodolfo Raig, Juan Eagué, Camilo Anguera, Juan Rosales, Joaquín Martínez, Julián Parache, Alfredo Espinosá, Diego Carreras, Juan Roda, Luis Tormes, Domingo Betje, Miguel Balaguer, Hermenegildo Marqués.

D. Antonio Mercadal, Antonio Lull, Rosendo Reig, Ramón Ribas, Alfonso Nadal, José Forcadell, Juan Giné, Francisco García, Arturo Reichach, Juan Mir, Joaquín Saurina, José Orejuela, Pablo Bosom, Antonio Solé, Juan Fusté, Pedro Berduch, José Sala, Rafael Bruñel, Jaime Mimó, Julián Parache.

D. Juan García, Ramón Sala, Isidro Tomás, Leandro Mínguez, Juan Pere, José Castanera, Juan Lladós, Sebastián Suanola, Marcial Gil, Juan Isach.

D. Luis Lloren, Joaquín Morera, Samuel Roca, Enrique Villarroya, Ramón Serra, Valentín Coch, Juan Serra, Estanislao Lafarga, Francisco Manzanares.

D. José Francisco Gil, Sebastián Gallat, José Cases, Juan Baulins, Ramón Tomás, Antonio Socoró, Miguel Hednández, Manuel Serra, Antonio Martorell.

D. Miguel Martínez, José María Buadas, Ramón Alsina, Luis Piquer, Emilio Gazapo, Julio Ros, Miguel Cuñillera, Constantino Navés, Enrique Morató, Ramón Ferrerons, Toribio Buxeda.

D. Mariano Lletí, Joaquín Famos, Antonio Jané, Florencio Comas, Eusebio A. Nicolás, José Terricabras, Juan Pujol.

D. Miguel Sorribes, Francisco Mascó, Juan Serrats, Ignacio Basedas, Damián Company, Gabriel Peiró, Blas Masas, José Casetelle, José A. Barris, Juan Lladó, Juan Meseguer.

D. Antonio V. Lorient, Ramón Quer, Juan Porrera, Juan Nebot, Antonio Andrián, Rafael Mora, Juan Sarradell, Juan Ribas, Emilio Balmaña, José Perunella.

D. Jaime Muñoz, Pascual Balaguer, Fernando Baró, Ricardo Fadura, Antonio Rodeja, Matias García, José Vaddellós, Pedro A. Llevaría, Carlos Serra.

D. José Taberna, Francisco Rubió, Domingo García, Ramón Miernau, José Pijuan, José Solé, Julio Cambroner, Jaime Torner, Luis Suher, Pablo del Carmen Aguilar, Jua Cos.

D. Luis Aguilar, Joaquín Domenech, Antonio Badía, Cosme Badía, Pedro A. Morales, Buena-ventura Badía, Juan Gené, Vicente Diego, Juan Anguera, Luis Ivern, Francisco Huguet, José Serra, Francisco de P. Carrión.

MAESTRAS

Doña Margarita Casas, Concepción Viladuch, Apolonia Ahrover, María Cequié, María de los Angeles Cuni, Eustaquia Pujolar, Carmen Audet, María Esperanza Rabanal, María Concepción Subirats, Teresa Gaurán.

Doña Josefa Gari, Jerónima Escarrer, Antonia Jané, Magdalena amposta, Teresa Pijuan, Nieves Agustench, María P. Tomás, Eulalia Villalonga, Carmen Carbó, Carmen Romeu.

Doña Rosario Oliva, Clotilde Maymó, Rosa Borrás, Concepción Bprrás, Amalia Domenech, María G. Marqués, Pilar Burgués, Julia Ferreres, María Pujol, Sofia Atisidor.

Doña Consuelo Manzano, Francisca Batlle, Coloma Torroja, María Caravaca, Cándida Pérez, María de la Asunción Portab, Elisa Agueti, Agustina Martínez, María del Carmen Riuz, Conchita Ortigas, Filomena Isarn.

Doña Felisa Escolés, Mercedes Guixá, Concepción Fosa, Carmen Guri, María Consolación Casals, Aurora Rodríguez, Dolores Xampery, María Piedad Puig, Catalina Vich, María Bartolomeu, María Martínez; María Consolación Bardera, María Pilar Saitg, Elena Bel, Julia Monserrat, Virginia Guach.

Doña Isabel Ballesté, Eulalia Ballaster, Margarita Viñas, Natividad Sarza, Adelina Gregoriano, Juana Vidal, Antonia Calvet, María Recasens, Rosa Martorell, Cinta Pilar Llarena, Josefa Forcadell, María Rebull, Victoria Daffos.

Doña Josefa Costa, Florentina Matas, Elvira Fortiá, Angela Espina, Eugenia Rey, Francisca

Argeliche, Dolores Moliner, Mercedes Grua, Josefa Herrera, María Purificación Salas.

Doña Paula Borrás, Adela Nin, Antonia Mercadé, María Monserrat Minguella, Buenaventura Gráu, Josefa Deas, Eleonor Böch, Mercedes Oromi, Rosa Xandri, Catalina Plarromauí, Petra García, María del Amor Hermoso Sevilla.

Doña Rosa González, Teresa Montaner, Josefa Masip, María de Mesas, Monserrat Grimart, Pilar Mestre, María Piedad Bertrán, Asunción Alvarez, Rosario Muxi, Mercedes Roldán, Filomena Gisbert, Teresa Gali.

Doña Ramona Miquel, Teresa Montserrat, Josefa Vila, Mercedes Buequé, Gertrudis Artigal, Elisa Guilera, María Magalalena Vendrell, Francisca Rodeja, Florentina Mur, Carmen Espuny, Concepción Moret.

Doña María Asunción Turmo, Euriqeta Ortega, Manuela Bovilla, Laura Estela, Francisca de P. Mas, Antonia Bajardi, Euriqeta Rovira, Buenaventura Gráu.

Doña María de las Nieves Massa, Antonia Brután, Teresa Vila, Sofía Binaid, Dolores Serra, Francisca Gómez, Carmen Carbó.

El de Santiago agrega a la lista de aspirantes a oposiciones restringidas el nombre de D. Ramón Núñez Tacón.

El de Valladolid remite la documentación al Presidente del Tribunal de oposiciones restringidas incluyendo a D. Máximo de la Fuente que figuraba en las de turno libre y excluyendo a don Leopoldo Bocos que debe figurar entre éstos.

—En la del 22, el Rectorado de Granada publica las siguientes listas de aspirantes a escuelas por oposición libre

MAESTROS

Sres. Conteras Morales, Sánchez Galla, Monton Esteve, * Ruiz González, Santiago y Millán Quintero Calderon, * Soriano Martín, * Hurtado y Hurtado, * Moral Perálvarez, Millán González, Rodríguez Hernández, Salcedo Guerrero, * Mostazo Morales, * Vallecillos Guilarte, * Rodríguez Hernández, * Durán Calvo, Delgado de Torres,

Lozano Alonso, * Lara Martínez, Moya Granados, González Alvarez, Bueno y Ortuño, * García Moreno, * Chica Caballero, Molina Joya, * Pérez Aneas, Vargas y Joya, Morales Hidalgo, Aragón Sáez, Palma del Pozo, Gutiérrez Medina, Avila Moral, * Soaia Sáinz, * Marín Jaime, Manzano López, * Rus Jiménez, Torres Molina, Alias Duarte, Rico Calderón, Lisbon de Lióhana, Polo Alegre Tortosa López, * Vázquez Vilchez, * Vázquez Otero, Roche García, Muñoz Robet, * Carrillo Muñoz, * Fernández López, * Morales y Martínez, * Prados Ortega, Oliver Muñoz, Yuste Velasco, Martín Pintor, Castro y Escribano, * Camacho Manjón, Carmona Rael, Maldonado Jimeno, Sánchez Fúnez, Gómez y Valenciano, * Carrillo Torres, Castillo Jaenes, Marín y Antón, Roldán, Gómez, * Esteban García, Sanjuán Moreno, . Domené Pelayo, * Granados y Ruiz, Mendoza Fernández, Alonso Zapata, * Prados Fernández, Carretero Guevara, * Reyes Bueno, Pérez Sánchez, Ruiz Vargas, * Vargas Navarro, * Díaz y Díaz de Losada, * Fuentes Martínez, * Gómez Vargas, Garzón Gómez, * García Expósito, * Salinas Muñoz, Sánchez Garrido, Vilchez Sáez, Sierra Ruano, Guerrero Pérez, Espejo Luque, Antelo Martín, Ramos Alonso, Martínez Suárez, Benavides Peña, García Moreno, Castillo Arcas, Mata-Redondo, * Gómez Alonso, Ruiz Fernández, * Ferrer Espinosa, Herrerra Ramos, * González Megías, *

Gómez-Camacho, * Martín Martín, * González Jiménez, * Guardia Peñuelas, Carrera Santiago, Dentra López, Moreno Mesas, * Arau Alvarez, Fajardo Valladares, * Sánchez Pórcel, Fernández de Dios, * García López, * Hidalgo de Torralba, Luna Anaria, * Mayorcas Torreblanca, * Manzano Castro, Vera Lara, * Alarcón y Castaños.

MAESTRAS

Señoritas Pérez Larrubia, García Delgado, * Albarez Baena, Gil Cuadra * Lamonedá Quesada Clavero Jiménez, Peña Rojas, * Rico Cano, * Rico Cano, Domínguez Manzano, * Jiménez y Bayo, Lozano Muchoz, Tapia Pérez, Tiaado López, Gon-

zález Cruz, * Escabias y Marchal, * Maqueda Ruiz, * Aguilar y Ponce, Aguila López, Martín Pintor, Barranco Oliva, Antequera y Estévez, * Fernández Prados, * Sepúlveda Padilla, Segura Gallego, * Quiñones Arenas, Aguilera Márquez, Pedregosa Cano, * Arnau González, Sellés Amorós, Herrero Roldán, Rodríguez García, * Montañés Utrera, * Fiequer Sanchez, Redondo Rodríguez, Hernández Granero, Fernández Martín, Carmona Vargas, Saenz Castro, * Gordillo Santos, * Madueño Fuentes, * Gómez Vera, Espejo García, Ramírez Santanella, Requena Orantes, Fernández Berredo, Collado Moreno, Castillo Ortega, * Arias Ruiz, * Mejías Aranda, Rico Aparicio, * López Jiménez Romo del Pino, Romo del Pino, Garcés Herrera, Carrizo Martínez, Reyes Jiménez, * Marín y Marín, * Jiménez Zurbano, Cozar y Almenta, * Gállo Mota, * Delgado Reyes, * León y Mellado, * Cruz Cabrera, * Jurado Serrano. * Labrada y Roda, * Maurandi López,

Los precedidos de asteriscos no tienen completo el expediente.

—En la del 23, el Presidente del Tribunal de oposiciones para las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Valladolid Bilbao y agregada de Santiago, convoca para las dos y media de la tarde, del día 10 de Febrero, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

El Rector de Barcelona publica las siguientes listas de aspirantes a escuelas por oposición restringida.

MAESTROS

D. José Faidella Soldevilla, Manuel Brunet Escaté, Lluís Bigatà Rispá; Cosme Badia Miró, Ramón Cases Carabassas, Antonio Prados Serries, José Santandreu Ramírez, José Rodés Novell, Vicente Arcadio de Larrea, José Sau Pagés, Camilo Anguera Anguera, José Porta Cortés, Agustín Barberá Lluís, José León Civera, José Compte Gargallo, Ricardo Capdevilla Gibert, Pablo Guin Domingo, Armengol Domingo Castells, Pedro Ramió Alsina, Francisco Blasco Blasco, Leonardo

Cavaller Obiol, Narciso Bohigas Batlle, Jaime Vives Ventosa, Salvador Teixidor Matéu, Juan Isach Casellas, Melchor Llaquel Benedet, Antonio Grau Mas, Juan Pi Cros, Fidel de Jesús Ordóñez, Roque Górrit Mengot, Vicente Mir Carbó. Vicenre Astor Nadal, Isidro Naspré Ferraté, Manuel Serrano Francino, Luis Lleyda Vilas. Salvador Adserías Xatruch, Luis Alguacil Burges, Onofre Naves Pont, Miguel Cunillera Masiá, Emilio Benet Amorós, Juan Llopis Matéu, José Tremolada Barceló, Miguel Donat Cárís, Antonio Socoró Molis, Pedro Pomés Pueyo, José Castells Bigorra, Silvestre Bel Plá, Juan Serra Huguet, José Berenguer Galán, Blas Masses Esteve, Emanuel Vilella Monegal, Juan Font Vidal, Juan Majorat Roca.

D. Lorenzo Herranz Ibáñez, Antonio González Navarro, Cirilo García Jimeno, Juan Buxeda Batilde, Federico Ribó Prat, José Plana Segura, Daniel Puente Navasa, José Baró Durán, Eusebio Montaner Colomer; Bartolomé Robreño Torra, Salvador Oltra Alberola, Agustín Ortiz Sales, Pedro Cantenys Breb, Antonio Peirón Arias, Ramón Saumell Arandes, Marcelino Hernández Cuerda, Daniel Boira Estrada; Rafael Gili Borrás, Joaquín Sancho Sebastián, Joaquín Tremosa Escola, Andrés Cavallé Folch, José Llobet Carbonell, Víctor Anheló Campo, Juan Francoli Aguado, Pedro Sardá Vallésipinosa, Juan Solá Gravalosa, Jaime Lleopart Monner.

MAESTRAS

D.^a María del Remedio Custodio Saiz, Ana Cid Monte, María Riera Riera, Angela Gomara Domínguez, María Murcia Albera, Monserrate Gixá Campimajo, Amalia Iglesias Escofet, Remedios Sors Portas, Margarita Roca Pera, Consuelo Monge Salgado, María Caravaca Fernández, María del Pilar Gascón Altabás, Carmen Guri Moner, María Consolación Casale Solá, Catalina Vieh Aguilera, Dolores Monserrat Portabella, Jacinta Recio Ramus, Buenaventura Guisá Colominas, Isabel Alén Pifarré.

D.^a Manuela Fernández Firmes, Josefa Melen-

dres Vidal, Carmen Sentena Calderón, Joaquina López Gil, Magdalena Aller Castellvi, Teresa Mo. Rubio, Adela Pallarés Goma, Constanca Ribé Bonforn, María Dolores Piqué Riera, Cecilia Burgués Abella, María Cinta Roca Puig, Josefa Caballer Beltrán, Agustina Martínez Espar, Antonia Serra Tulaguera, María Noguera Aetimiras, Candelaria María Gracia Mombiola.

Sección de Información

Se nombra en virtud de oposición, auxiliares numerarios del segundo grupo de la Facultad de Medicina de las Universidades de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valladolid a D. Nicolás Achucarro, D. Luis Celis, D. Francisco Ferrer y D. Luis Gonzaga Saige.

—Se nombra virrektor de la Universidad de Zaragoza a D. Antonio de la Figuera, catedrático numerario de ascenso de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

—Se concede la gratificación anual de 500 pesetas, por acumulación de cátedras, a D. Crisanto Soto Fernández, D. Lorenzo Cabrerizo la Torre, y D. Juan Espalza, profesores de Pontevedra, Soría y Sevilla, respectivamente.

Escuelas especiales

Se traslada a D. José María Onis, del archivo de Hacienda de Logroño a la Biblioteca Universitaria de Valladolid; a D. Benito Fuentes Isla, del Museo Arqueológico de Toledo al Archivo Histórico Nacional; a D. Ignacio Olavide, al Museo Arqueológico de Toledo, y a D. Federico Pérez Olarría; del Archivo de Hacienda de Jaén a la Biblioteca provincial de Vizcaya.

Se han repartido a distintos Centros cantidades del crédito de 20.000 pesetas consignado en el capítulo XVIII, artículo 2.º del presupuesto de gastos, que lleva el título «Para adquisición de obras suscripciones y otros gastos», en la forma siguiente:

Al Archivo Histórico Nacional, 4 000 pesetas; al Museo Arqueológico 2 000; al Archivo de Simancas, 1 500; al idem de Alcalá de Henares, 1.150, al idem de Gracia y Justicia, 500; a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, 2.000; a la idem de Derecho, 500; a la idem de Medicina, 500.

—A la Biblioteca de la Facultad de Farmacia, 650 pesetas; a la idem de la Escuela de Arquitectura, 250; a la idem de Ciencias, 250; a la idem de la Escuela Industrial de Madrid, 500; a la idem de los talleres de la misma Escuela Industrial, 600; a la de la Universidad de Barcelona, 250; a la idem idem de Granada, 250; a la idem id. de Santiago, 250; a la idem idem de Sevilla, 250; a la idem idem de Valladolid, 250; a la idem idem del Instituto de Guadalajara, 200; a la idem idem de Avila, 150; a la idem idem de Córdoba, 100; al Museo Arqueológico de Barcelona, 1.500; al idem idem de Burgos, 150; al idem idem de Murcia, 150.

Primera enseñanza

Se concede rehabilitación a la Maestra que fué de Illueca (Zaragoza), D.^a Esperanza Herranz. También se rehabilita para volver, a la enseñanza al Maestro que fué de Taguise (Canarias), D. Domingo Negrin Molina, a doña Matilde Ramos Botella, doña María Valeriana Villanueva, doña Isabel Rubio Lorenzo, D. Carlos Gradé Pascual y a D. Enrique Escribano.

—Se declara que D. Jesús Carrillo del Valle, se halla en condiciones de acudir a los concursos de ingreso de interinos.

—Resolviendo que el Maestro de Cambados (Pontevedra) D. Antonio Magariños, no se halla en condiciones de ingresar en la Orden civil de Alfonso XII.

—Disponiendo se haga constar en el título administrativo, el cargo que desempeña doña María Sara Serra, de Regente de la Graduada, aneja a la Normal de Maestras de Barcelona.

—Se desestima instancia de D. Julián Campo,

soldado del Ejército de Africa, que solicita la mitad de la dotación de su Escuela.

—Ha sido admitida renuncia presentada por la Maestra de Barcelona, doña Josefa Florenza, del cargo de Auxiliar de las Escuelas de adultas.

—Se desestima expediente promovido por la Junta provincial de Instrucción pública de Murcia en solicitud de que las gratificaciones por las clases nocturnas de adultos, continúen figurando en las nóminas del Estado.

—Se suspende por seis meses de empleo y sueldo a doña María de los Dolores Ramón, Maestra de Cabanillas (León).

—Disponiendo se dé posesión con fecha 1.º de septiembre de 1913, del cargo de Auxiliar de la Graduada, aneja a la Normal de Maestros de Las Palmas (Canarias), a D. Francisco Batllori.

—Se sobresee expediente seguido a don Tomás Romojaro, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Santander.

—Se desestima petición de reconocimiento de servicios, formulada por D. Julian Rincón, Regente de la Graduada aneja á la Normal de Valladolid.

—Se desestiman recursos: de D. José Molina Palomo, Auxiliar de la Graduada, aneja a la Normal de Maestros de Málaga; de D. José Minguez, Maestro Cambre (Coruña); de D. Pedro Ibáñez, ídem de Piélagos (Santander); de doña Josefa Faizá, Maestra sustituta de esta Corte, de D. Siméon Conzález Lain, Maestro interino que fué de Mozón, y de doña Maria Luisa Villalobos, que pide se la nombre interinamente para una Escuela de Cádiz.

—Han sido declarados de utilidad para las Escuelas, un libro de D. José Sorigné, titulado «Novísima y variada colección de trabajos manuales sin taller»; otro de D. José Sanchís Almiñano «Moralizador», y los «Episodios Nacionales», por D. Benito Pérez Galdós.

INDICE LEGISLATIVO

Disposiciones oficiales publicadas en la «Gaceta de Madrid»

Día 27.

R. O. (fecha 15), disponiendo sea separada de las oposiciones anunciadas para su provisión la cátedra de Matemáticas del Instituto de Reus.

—Otra (id. id.) de latín del de Lugo.

—Otra (17 Enero) disponiendo que el patronato de la Alhambra se constituya con los señores: D. Guillermo J. de Osma, presidente; D. Ricardo Velázquez, D. Benigno de la Vega Inclán, señor Alcalde de Granada, D. Manuel Gómez Moreno, D. Manuel Segura, D. Manuel Martínez Victoria, D. Diego Marín López y D. Manuel Cendoya, como vocales.

—Otra (id.) declarando disueltos la Comisión de conservación y Patronato de amigos de la misma, fusionados en el organismo anterior.

Día 28

R. O. (1.º Enero), disponiendo que las Diputaciones de Alicante, Badajoz, Córdoba, Huesca, Jaén, León, Málaga, Murcia, Pontevedra, Toledo, Burgos, La Laguna, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Palencia, Teruel y Vizcaya abonen directamente las cantidades correspondientes al personal administrativo, subalterno y material de sus escuelas normales respectivas.

—Otra (24 Enero) considerando como cátedras diarias para los efectos de gratificaciones por acumulación en la Facultad de Ciencias: 1.º las de cinco clases semanales orales y prácticas de duración de hora y media, y 2.º las de cuatro lecciones semanales, una de las cuales ha de ser práctica y de dos horas y media de duración.

—Otra (id) concediendo la rehabilitación y prórroga de pensiones á D. Martín Alcalá Zamora, D. Ramón de Alós, D. Julio Alvarez, D. Angel Apraiz, D. Maximiliano Arboleys, D. Jesús Arias, D. Pablo de Azcarate, D. Cándido Banet, D. Jesús Bastera, D. Camilo Barcia, D. Juan B. Bergua, D. Julio Blanco, D. Pedro Bosch, don

Juan Bravo, D. Demófilo de Buen, D.^a Carnem de Burgos, D. Guillermo Busquets, D. Luis Caudre, D. José Capuz, D. José Córdoba, D. Manuel Dalmau, D. Juan Dantúr, D. Guillermo Escobar, D. Enrique Epalza, D. Joaquín Folch, don Leopoldo G. Alas, D. José V. Fort, D. Carlos García, D. Demetrio P. González, D. Alvaro, González, D. Juan Guiré, D. Fermín Herrero, D. Zacarías Herrero, D. Manuel Iranzo, D. José A. Jardón, D. Luis Jiménez, D. Emilio Jimeno, D. Luis Jordana, D. José F. Laquerica, D. Lorenzo Luzuriaga, D. Leopoldo López, D. Luis Lozano, don Eugenio Madrigal, D. Enrique Martí, D. Antonio Martí, D. Pablo Martínez, D. Jaime Mas.

D. Federico Mestre, D. Juan Morales, D. José Moya, D. Tomás Navarro, D.^a María P. Oñate, D. Jacobo Orefiana, don Alejandro Otero, D. José Piñol, D. Rafael de Penagos, D. Antonio Planas, D. Amadeo Pontes, D. Julio Prieto, D. Enrique R. Ramos, don Blas Ramos, don José Recasens, don Julio Rey, don Carlos Riba, doña María Rodrigo, D. Nicolás Rodríguez, D. Luis Rodríguez, D. Enrique Rodríguez, D.^a Blasa Ruiz, D. Adolfo Rupérez, D. José M. Sacristán, don Luis Sánchez, D. Gonzalo Santos, D. Miguel Sanz, D. Luciano Serrano, D. Graciano Silván, D. José Sureda, D. Eduardo Toldrá, D. Luis Urzola, don Adolfo Vila, D. Vicente Viçueira, D. Fernando Viscai, D. José M.^a Yanguas, D. Miguel Artigas y D. Tomás Garmendia.

—Otra (idem), disponiendo se den los ascensos de escala á los catedráticos de Instituto D. Federico Requejo, D. Pedro Bernal, D. Damián Colomé, D. Agustín Muñoz y D. Manuel Pérez con el sueldo de 8 500, 7.500, 6.500 y 4.500 pesetas respectivamente y antigüedad de 10 de Enero.

—Otra (idem), disponiendo que el Museo Numantico de Soria sea incluido entre los Arqueológicos á cargo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Otra (día 26), nombrando á D. Luis Octavio de Toledo, vocal de las oposiciones á cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Valladolid, Bilbao y Santiago.

—Otra (idem), disponiendo á petición de alumnos.

1.º Que el plazo de diez días fijado para el estudio del anteproyecto en el art. 90 del Reglamento de 6 de Agosto de 1907, que rige para las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid y de Barcelona, se amplíe á quince días, sin contar los festivos

2.º Que las solicitudes para el ejercicio de revalida pueda presentarse hasta el día 20 de Julio.

Día 29

R. O. (2 de Enero), nombrando catedráticos interinos de la Escuela de Náutica de Cádiz á don José Pérez y D. Juan Rogueta, auxiliar de la misma á D. Eduardo Campos y ascendiendo á ayudante numerario al interino D. Enrique Pérez.

—Otra (día 13), mandando se anuncien á oposición libre dos plazas de Profesor de término de Estereotomía y Construcción y Dibujo arquitectónico, vacantes respectivamente en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid y en la Industrial de Valencia, agregándose dichas oposiciones á las anunciadas en 13 de Agosto de 1912 para proveer otra de la misma enseñanza en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.

—En la misma *Gaceta* hace el anuncio la Subsecretaría (plazo treinta días).

Día 30

R. D. (día 29), relativo á la distribución de la cantidad para premiar á los catedráticos de Universidad que se distinguen en el ejercicio de su cargo y á los del Museo de Ciencias y del Jardín Botánico.

—Otro (idem), nombrando Consejero de Instrucción pública, sección 2.^a, á D. Jacinto Benavente.

—Otro (idem) concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII á D. Javier Sánchez Dalp.

—Otros (idem), admitiendo la dimisión del cargo de Rector de la Universidad de Sevilla á don

Francisco Págés y nombrando para sustituirle á D. Antonio Collantes.

R. O. disponiendo se clasifique como de beneficencia particular la fundación Colegio de enseñanza de la Santísima Trinidad, instituida en Cáceres por doña Petra Fernández y Fernández Trejo.

—Otra otorgando el ascenso á 625 pesetas á los maestros de 500 de sueldo con certificado de aptitud, sin derecho á nuevo ascenso ó ingreso en el escalafón en tanto carezca del título correspondiente.

—Otra relativa al expediente de la maestra doña Feliciano Feo y del Castillo, auxiliar de párvulos.

—Otras resolviendo instancia de los maestros D. Cayetano Ortiz Córral y D. Apolonio José Martín García, en solicitud de figurar en el escalafón del Magisterio con la categoría y número que les corresponde por el mayor sueldo disfrutado.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Instituto D. Pompeyo Beltrán, D. Federico Luzuriaga, D. José Estaella y D. José Cipriano Rey pasen á percibir el sueldo de 7.500, 6.500, 5.500 y 4.500 pesetas respectivamente, con la antigüedad de 19 de Enero de 1914.

—Otros (id.) nombrando en ascenso de escala Ingenieros Jefes de 1.^a y 2.^a clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos á D. José Borús y D. Juan Vicente Pérez, respectivamente.

Día 31

R. O. (8 Enero) disponiendo se den las gracias á las Corporaciones y particulares que en la provincia de Málaga han contribuido al fomento de la cultura popular.

—Otra (día 15) declarando que D. Ezequiel Suárez Blanco, Auxiliar no desdoblado, no tiene derecho á figurar en los concursillos para proveer Escuelas unitarias de la localidad, y con respecto al nombramiento de D. Angel Ves Loada, que sólo pueden figurar en estos concursillos los Maestros de la localidad ó término municipal respectivo, siempre que tengan á su cargo Escue-

las de las que con anterioridad á la implantación del sueldo personal tuvieren, conforme á la clasificación por censo de población, condiciones y sueldos iguales á los de la vacante á proveer.

—Otra (día 29) confirmando al catedrático de esta Facultad de Ciencias D. Odón de Buen la representación oficial del Gobierno español en la Comisión internacional que ha de reunirse en Roma, el 3 de Febrero próximo, para el estudio del Mediterráneo.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Subsecretaría

Día 26

Lista de los aspirantes admitidos á las oposiciones para proveer una plaza de Profesor de término de Dibujo artístico en la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona. Son los siguientes:

D. Félix Lacárcel y Aparicio, D. Fernando Martín Marqués, D. Teodoro Andréu Sentamano, D. Francisco Labarta Planas, D. Manuel Menéndez Domínguez, D. Manuel Campos Company, D. Rafael Sánchez Yago, D. Antonio Carreto y Riba, D. José Pérez Giménez, D. Baldomero Gili Roig, D. Miguel Lataas Benedé, D. José Díaz González, D. Enrique Zubiri Gortari, don Conrado Sánchez Varona, D. Antonio Maffey Carbayo, D. José Díaz Gutiérrez, D. Miguel Guijos Sendiós, D. Eduardo Ruiz de Somavía, don Rafai García Guijo, D. Angel Hernández Monedero, D. Francisco Rafael Segura Monfort, don Ezequiel Ruiz Martínez, D. Eduardo Rojas Vilches, D. Francisco Lloréns Díaz, D. José de la Frocha y González, D. Antonio Fillol Granell, D. Francisco Pérez Dolz, D. Manuel Martínez Fole, D. Isidoro Garnelo Fillol, D. Leandro Oroz Lacalle, D. José Bermejo Lopera y D. Agustín García González.

Quedan excluidos D. Mariano Oliver Aznar y D. Manuel Angel Alvarez, por no haber justificado que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria

—Dirección General de Primera enseñanza.—
Nombrando profesor de Pedagogía del Instituto de Jerez de la Frontera, á D. Cecilio Rodríguez.

—Escalañón del personal de las Secciones provinciales de Instrucción pública.

Día 28

Subsecretaría.—Ascensos y nombramiento del personal subalterno dependiente de este Ministerio.

—Anunciando que D. Ricardo Sastre ha solicitado duplicado de su título de Licenciado en Medicina.

—Id., que D. Eduardo Martínez id., id., de idem en Derecho.

—Dirección General de primera enseñanza.—
Nombrando, por permuta profesoras numerarias numerarias de Letras, en las Normales de Palencia y León á D.^a María Polo y D.^a M.^a Rosario Díaz, respectivamente.

—Id., id., profesores id., de id., de las de Navarra y Murcia, á D. Epifanio Benito y D. Luis Antón, respectivamente.

—Escalañón de inspectores de primera enseñanza.

—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Anunciando hallarse vacantes dos plazas de académicos de número.

Día 30

Subsecretaría.—Citando á los representantes é interesados en la fundación Escuela del Doctor Velasco, instituida en Laredo (Santander).

—Id., id., id., de la id., por D. Francisco P. Puerta en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

—Disponiendo que los Directores de las Escuelas de Comercio, remitan con urgencia las programas de Enseñanza política y Hacienda pública que tengan adoptados.

—Declarando no haber lugar á proveer las plazas de auxiliar numerario del segundo grupo vacantes en las Facultades de Medicina de Santiago y Valladolid.

—Lista de opositores á la plaza de profesor de

ascenso y especial, con destino á Taquigrafía, vacantes, respectivamente, en las Escuelas Industriales de Madrid y Valencia, D. Salvador Montesinos, D. Andrés Contreras D. Federico Martín Estala y D. José Catalá.

Quedan excluidos D. Joaquín Sanz y D. Pedro Fernández, por no justificar que reúnen las condiciones exigidas por la convocatoria para tomar parte en los ejercicios.

—Anunciando que por R. O. de 9 de Octubre último, se dispone que la parte elemental de Trigonometría plana y esférica, hasta la resolución de triángulos inclusive, que hasta ahora venía incluida en la asignatura de Análisis Matemático (primer curso) en las Facultades de Ciencias pase á formar parte de la Geometría métrica.

—Disponiendo se publiquen las relaciones de altas y bajas de catedráticos de Universidad, ocurridas en 1913. (En el mismo número se publican).

—Real A. de Medicina.—Programa de premios y becas para 1914, 1915 y 1916.

NOTICIAS

En breve se organizarán cursos de perfeccionamiento para maestros de las capitales de distrito universitario.

El ministerio tiene en ello criterio descentralizador, y no cree necesario que siempre tengan lugar en Madrid esos trabajos en pro de la cultura.

Parece que se comenzará por el distrito de Barcelona.

* * *

El Sr. Bergamín prepara importantísimas reformas en todos los ramos de la enseñanza, como se deduce de las siguientes declaraciones que ha publicado nuestro colega *El Mundo*.

«El Sr. Bergamín comenzó á hablarnos, rozando todas las cuestiones que encierra el concepto «educación y enseñanza», de algunos de sus conceptos; de algunas de sus palabras quisiéramos hacer aquí fiel reproducción al lector, callando

otras que creemos fueron pronunciadas en sentido confidencial; pero que tal vez muy pronto podamos dar al público.

—Sí—nos dijo el Sr. Bergamín,—hemos de acabar, y en ello he de poner yo gran empeño, con muchas clásicas y nocivas imperfecciones que se tocan en el aula. Vea usted, por ejemplo el número abrumador de alumnos que asisten á ciertas cátedras; con una matrícula de algunos cientos de aquéllos, ¿qué se pueden hacer? ¿Quién es el profesor que responde de que se aprovechen sus lecciones, sus trabajos, sus prácticas de laboratorio etc., etc.

Ya sé yo—continuaba el ministro—que hemos de tropezar con algunas dificultades; pero estoy resuelto á emprender la labor.

Para ello será preciso aumentar el profesorado. Habrá que suprimir ó fusionar algunos Centros que no tienen razón de ser; pues, aún sintiéndolo mucho por las personas, así se hará, y á ello irán en encaminados mis esfuerzos.

—Y en esa transformación, señor ministro, ¿que ocurrirá á la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio? ¿Habrá reforma en esa Junta de ampliación de estudios, donde parece que únicamente tienen cabida determinados elementos y bajo ciertas condiciones? ¿Y la residencia de Estudiantes? ¿Y la Escuela de Idiomas? ¿Y la del Hogar?

—Va siendo mucho preguntar, y quiero decir á usted únicamente que en los Centros docentes citados y en otros Centros cualesquiera, si es necesario, haré la reforma ó reformas que entiendo necesitan, sin atenuante alguna.

—¿Quedarán indemnes las Escuelas de Comercio.

—No, señor; es preciso que las Escuelas de Comercio sirvan para algo, para un fin más práctico que el de hacer catedráticos ó profesores, y si bien ya hoy, en la actualidad, dentro de esos Centros docentes tenemos otras aplicaciones que los hacen útiles, mucho más de lo que fueron hasta hace poco, quiero completar esta obra, á fin de que nadie diga con justicia que sirven las Escuelas de Comercio únicamente para hacer empleados pú-

blicos ó para ingresar, mediante oposiciones, en el Profesorado mercantil.

—Por estas consideraciones, y otras que no necesito exponer, sufrirán, repito, una gran reforma los indicados Centros.

—Los clasificaré en grupos: en el primero figurará la de Madrid, con el título de Central; será Escuela modelo de altos estudios, donde se prepararán los catedráticos ó profesores; en la segunda división se incluirán las Escuelas que hoy son Superiores, en las que se harán los estudios que ahora tienen; pero con otro alcance de mayor realidad, y, además, probablemente en Barcelona y Sevilla, se estudiará la carrera consular; en todas habrá abundantes prácticas de comercio, en múltiples aspectos.

—En el tercer grupo entrarán las Escuelas elementales, cuyo carácter ha de ser eminentemente práctico, facultándose en ella para el ejercicio de profesiones que tienen íntima relación con el Comercio y la Industria, dependientes escritorios, etc., etc.

Además, en Madrid, y donde sea preciso, se crearán secciones para clases nocturnas, como ocurre en las Escuelas de Artes é Industrias.

—¿Y de Universidades, señor ministro, que hay afán hasta por crear otras nuevas... De Institutos, donde ya los catedráticos por su renumera-
ción...?

El Ministro contestó que no era ocasión para tratar este asunto.

—¿Y de normales, Inspecciones, Secciones administrativas y Escuelas de primera enseñanza?

—Hagamos punto por hoy—nos dijo el Sr. Bergamín;—esa es cuestión aparte.*

En vista de las consultas recibidas y de que los rectorados interpretan de distinta manera la legislación vigente sobre turnos de maestros directores y de sección en las clases de adultos, se prepara una disposición de carácter general que no deje lugar á dudas.

Imp. de la Viuda de A. Alvarez.—Marqués de la Ensenada. 2

RUETE

Espoz y Mina, 17

ESPECIALIDAD EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor
Aceites superiores de Andalucía, azúcares, cafés, té, legumbres
y otros artículos.